

# BREVE HISTORIA DE LA ORGANIZACION DE FONDOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE TOLOSA 1659-1984

M<sup>a</sup> Angeles Anguera  
Marta de Juana  
Miren Maite Orube

*Licenciados en Historia. Ayudantes de Archivo.*

## 1.— INTRODUCCION

Esta comunicación pretende plasmar la política archivística llevada a cabo en la Provincia de Guipúzcoa, respecto a los Archivos Municipales.

Nuestro trabajo se centra, en principio, en el estudio de los diversos Inventarios del Archivo Municipal de Tolosa. No obstante, este hecho nos ha llevado a la conclusión de que estos Inventarios son el resultado, además de una iniciativa municipal, de una política archivística general impulsada por las Juntas Generales y Diputaciones.

## 2.— POLITICA ARCHIVISTICA EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES DE GUIPUZCOA

El interés y la preocupación de los procuradores guipuzcoanos no se limitaron, en orden al pasado de su Provincia, al Archivo General de Tolosa; también los pueblos fueron objeto de su atención.

La política archivística llevada a cabo en los Archivos Municipales, queda plasmada en las Actas de las Juntas Generales.

Ya en las Juntas Generales celebradas en la villa de Hernani, Noviembre de 1623, confieren al Licenciado Arteaga la comisión de ordenar los archivos de los pueblos de Guipúzcoa y recoger todos los documentos dispersos que pudieran ser útiles e interesantes para su Historia(1).

Posteriormente las Juntas de Mondragón de 1734 acuerdan «que todas las repúblicas cuiden de recoger y archivar con inventario todos sus papeles» (2). Sin embargo, diversas causas frustraron en varias ocasiones los propósitos manifestados por las Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa.

Un siglo más tarde, el Procurador de Rentería, D. Luis Ignacio de Sorondo, pide en la Junta de Villafranca, 7 de julio de 1845, que se adopte una medida general para arreglar los archivos municipales, «que después de tantos años de guerras y turbaciones, deben encontrarse en no muy buen estado». De acuerdo con esta moción, la Diputación envió a todos los pueblos de la Provincia, una circular impresa, fechada el 16 de setiembre, ordenando el arreglo de los archivos municipales. (3).

Muy pocos fueron los Municipios que cumplieron dicha Orden. Según D. Carmelo Echegaray, la escasez de medios de la mayoría de las Corporaciones Municipales y la falta de una unidad de criterios en la realización de los Inventarios, fueron las causas de que los resultados obtenidos no fueran los que podían esperarse.

Teniendo en cuenta todo lo ocurrido, D. Carmelo Echegaray sugiere a la Diputación que tome sobre sí la empresa de organizar los archivos de los pueblos, evitando el peligro de que, por falta de unidad, no se alcancen los frutos deseados. A tal fin, la Diputación acuerda, el 19 de julio de 1891, encargarle la realización de un plan que sirva de base para la organización de los Archivos Municipales. Este proyecto fue presentado en octubre de 1891, y aprobado por acuerdo del 11 de Noviembre del mismo año.

Para llevar a cabo este proyecto, D. Carmelo Echegaray, hace una recomendación especialísima en favor de D. Serapio Múgica a quien la Diputación encomienda tan laboriosa tarea, nombrándole el 13 de enero de 1892, Inspector de Archivos Municipales y asignándole una remuneración de diez pesetas por cada día de trabajo. En 1896 fue confirmado en el cargo, asignándole la cantidad de 3.000 ptas. anuales (4).

En Noviembre de 1898, la Corporación Provincial aprueba el Cuadro de Clasificación de D. Carmelo Echegaray que en adelante se aplicará a la organización de los Archivos Municipales.

Gran colaborador del Sr. Múgica fue D. Fausto Arocena, nombrado auxiliar de aquel el 29 de diciem-

(1) Archivo Central Diputación Foral Guipúzcoa (A.C.D.F.G.) Libro de Actas, primer semestre 1891-1892.

(2) BERRUEZO, J. Historia del Archivo General de Guipúzcoa, San Sebastián, 1953, pg. 79.

bre de 1927 y sucediéndole en el cargo de Inspector en Marzo de 1932, continuando con la labor de ordenación de los Archivos Municipales. Tras su jubilación, ocupa la plaza, en diciembre de 1967, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Milagros Bidegain, quien la ostenta en la actualidad.

En 1981 la Diputación toma de nuevo la iniciativa de fomentar la ordenación de los Archivos Municipales, trabajo que había quedado interrumpido durante años por el cambio de leyes y situaciones, con excepción de algunos Ayuntamientos que se ha preocupado de sus archivos. Ante ésto, la Comisión de Cultura, Educación, Deportes y Turismo, viendo que una buena parte de la documentación histórica de Guipúzcoa se encontraba en dependencias municipales, la mayor parte de las veces sin ordenación alguna y mal acondicionada para su buena conservación, presenta una propuesta en el pleno ordinario de 31 de agosto de 1981 para la contratación de personal a fin de clasificar y ordenar la documentación existente en los Ayuntamientos de la Provincia, siendo ésta aceptada por unanimidad por el Pleno de la Corporación.

### 3.— ORGANIZACION DE LOS FONDOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE TOLOSA

#### 3.1.— Inventarios: 1659-1832

Durante este período se realizaron tres Inventarios:

- 1.º — **1659:** Este Inventario fue realizado por el Escribano D. Francisco de Urbistondo. La labor le fue encomendada por la Corporación, consciente ésta del valor documental de sus fondos, según se desprende del Libro en que se encuentra dicho Inventario (5).
- 2.º — **1747:** Este Inventario fue realizado por los Señores Regidores D. Antonio de Mendizábal y D. Martín de Sorrogueta, con asistencia del Escribano D. Manuel Ignacio de Ayero, como archivista del Archivo Municipal de Tolosa, por Decreto acordado en Ayuntamiento general (6).

(3) BERRUEZO, J. *Op. cit.* Pgs. 79-80.

(4) A.C.D.F.G. Libro de Actas, primer semestre 1891-1892.

(5) Archivo Municipal de Tolosa (A.M.T.) B/3/1/1.

«... dixerón que por quanto avian visto que el archivo de papeles que esta dicha Villa tenía estava descompuesto y desconcertado y conocian que las cosas más insignes famosas illustres y de mayor autoridad y nobleza... estaban como se dice arriva descompuestos y no en forma y manera conque debian estar papeles de tanta estima honra nobleza y autoridad y que su conservacion noticia y memoria consistia en su buena custodia para lo qual avian ordenado y mandado que los dichos papeles se compongan y pongan en una buena forma en un armario que para ello tenían hecho en esta Vila y estava en el torrachon que esta sobre la puerta de Navarra...».

(6) A.M.T. B/3/1/2.

«... les fue dada comisión y facultad para que entrasen en el Archivo que está sobre la Sacristía de su Iglesia Parroquial y reconociesen los Privilegios y mercedes y facultades concedidas a esta villa por diferentes señores Reyes y los libros escrituras y demás instrumentos y papeles que paran en el...»

- 3.º — **1832:** Este Inventario fue entregado al licenciado D. Juan Antonio de Soroeta, abogado de los Reales Consejos y Escribano Numeral y de Ayuntamientos de la Villa de Tolosa (7).

En 1839, en el acta del 4 de mayo, consta la queja del nuevo Secretario del Ayuntamiento por no habersele hecho entrega del «... Archivo y sus papeles bajo de inventario como se acostumbra practicar...» Ante esto la Corporación Municipal acordó encomendar a D. José Antonio Huarte, Síndico Personero, el inventario de papeles y registros contenidos en el Archivo Municipal, llevándolo a cabo D. Simón de Olano, Oficial Auxiliar de Secretaria, quien lo ejecutó de forma muy somera (8).

#### 3.2.— Inventarios: 1893-1984

En sesión celebrada el día 28 de octubre de 1890, el Ayuntamiento de Tolosa aprueba un «Proyecto de Reorganización del Archivo Municipal», y encomienda la realización del Índice de todos los documentos a D. José Ramón de Aguirre, señalándole una retribución de 375 ptas. anuales (9).

Esta organización del Archivo figura también, en el Acta del Ayuntamiento de 18 de noviembre de 1890 (10).

Este proyecto supone un primer intento de tabla de clasificación, dividida en Negociados en función de las distintas materias. Asimismo, se establecen las bases a seguir en la ordenación de los fondos.

Sin embargo, no tenemos constancia de la existencia del Índice, aunque si sabemos, que la plaza de archivero quedó amortizada en junio de 1892, tras el fallecimiento de D. José Ramón Aguirre (11).

- 1.º — **1893:** Este Inventario fue realizado por el Inspector de Archivos Municipales, D. Serapio Múgica.

El método seguido en la organización de los fondos está formado por ocho grandes secciones, dividida cada una en grupos a medida de la necesidad del archivo.

En carta de 23 de abril de 1893, el Sr. Múgica insta a la Corporación para que se forme una Comisión que exime «... si es o no conducente la destrucción de aquellos documentos cuya conservación es completamente inútil...» y se nombre una persona «... que se entere de la marcha que se sigue en la colocación de los documentos... y entienda en otros muchos incidentes que en el curso de los trabajos se irán presentando...» (12).

(7) A.M.T. B/3/1/4.

(8) A.M.T. C/4/III/3/1; A/I/ Libro de Actas, pg. 119.

(9) A.M.T. B/3/1/7.

(10) A.M.T. A/1/ Libro de Actas, pg. 173.

(11) A.M.T. A/1/ Libro de Actas, pg. 176.

(12) A.M.T. B/3/2/1.

En octubre de 1893, queda terminado el Inventario cuya entrega se realiza, el 30 de octubre del mismo año.

Al finalizar su trabajo, el Sr. Múgica, informa a la Corporación Municipal, que el examen comparativo, de su Índice con los anteriormente realizados en 1659, 1747 y 1832, pone de relieve la desaparición de muchos documentos de importancia para el Municipio y la Provincia (13).

El Concejal D. Bartolomé Lasquibar, al frente de la Comisión encargada del seguimiento del trabajo del Sr. Múgica, informa al Ayuntamiento de la extraordinaria tarea desarrollada por el mismo, acordando la Corporación, por unanimidad, un expresivo voto de gracias por el inestimable servicio que ha prestado a esta villa, y se traslade el mismo, a la Diputación (14).

2.º — **1901:** Este Inventario fue realizado por D. Juan José Munita. Archivero Provincial

Ante la solicitud del Alcalde de Tolosa, dirigida en 1899 a la Diputación, para que D. Serapio Múgica se personase en dicha villa para proceder al traslado del Archivo Municipal al nuevo local (15), así como al arreglo del mismo, en conformidad con el método que se ha seguido en los de San Sebastián e Irún.

Tras su visita al Archivo, el Inspector informó que éste se encontraba de nuevo desorganizado. Por ello, la Corporación Provincial pensó que no era justo retrasar la Organización de los archivos de otros Ayuntamientos, por la negligencia de algún funcionario del Ayuntamiento de Tolosa, que no había sabido cuidar un archivo que había sido organizado hacia tan poco tiempo. Así la Diputación acordó que, «... una vez arreglados los diversos archivos de los distintos Municipios de Guipúzcoa, sea de cuenta exclusiva de sus Ayuntamientos los gastos de toda clase que originen el arreglar de nuevo sus archivos» (16).

No obstante, se facilitó el que el Archivero Provincial, D. Juan José Munita, sin perjuicio del servicio que le estaba encomendado, fuera el encargado de proceder a la dirección del traslado y el arreglo del Archivo, con la ayuda, a costa del Ayuntamiento, de los auxiliares y demás medios que dicho señor juzgara necesarios. Asimismo, acordó que el Inspector, Sr. Múgica, practicase una visita antes de la publicación del nuevo Índice.

Según las Actas Municipales de 16 de enero, 20 de febrero y 6 de marzo de 1905, la Corporación Municipal acordó, a instancia del Sr. Múgica conceder a D. Juan José Munita una gratificación de 3.000 pesetas por sus dos años de trabajo en la reorganización del Archivo.

El Inventario se ajustó al nuevo método de organización, para todos los Archivos Municipales de la Provincia, elaborado por D. Carmelo Echeagaray y aprobado por la Diputación en las sesiones de noviembre de 1898. Este consta de cinco Secciones y varios Negociados subdivididos en Series numeradas.

3.º — 1984 Este Inventario fue realizado por Miren Maite Orube, Marta de Juana y María Angeles Anguera, Licenciadas en Filosofía y Letras, Sección Historia.

La realización del nuevo Inventario consistió en un cotejo de los fondos, completamente desordenados, con el Inventario del Sr. Munita, desde 1282 hasta 1901.

Fue encontrada abundante documentación, que no figuraba en el Inventario anterior, la cual, bien fue insertada o dió lugar a la apertura de nuevas Series, según los casos.

En la realización de este trabajo se constató que dentro de la documentación desaparecida, gran parte correspondía al período de las Guerras Carlistas.

#### 4.— CONCLUSION

Tras el estudio llevado a cabo en esta comunicación queda patente la importancia del papel jugado por las Juntas Generales y Diputaciones en materia archivística a través de nuestra Historia, ya que su inquietud por conservar los documentos, como testimonio de la vida de un pueblo, engendró de alguna manera, en los Municipios poco a poco, como vemos tras la exposición de los diversos Inventarios del Archivo Municipal de Tolosa.

Por otro lado, el análisis del Inventario de 1901 nos demuestra que su autor fue D. Juan José Munita y no D. Serapio Múgica como se creía hasta ahora.

Es innegable la importancia que todo archivo tiene para el fomento de los estudios históricos, pero los Archivos Municipales, menos explorados y conocidos, la tienen excepcional por el papel principal que el Municipio juega en la Historia de los Pueblos.

Sin embargo, la situación actual de los archivos no se halla en el nivel que debería, de haber seguido el proceso evolutivo iniciado en época tan temprana. Creemos que el camino que queda por recorrer es largo. Esperamos que las Instituciones asuman de forma seria y definitiva la política archivística.

(13) A.M.T. B/3/2/1.

«... siendo de presumir que la mayor parte de ellos se destruyeron en el incendio de la parroquia ocurrido en 1781, donde se hallaba instalado el archivo desde que se traspaso de la Torre o Fortín del Puente de Navarra...».

(14) A.M.T. A/1 Libro de Actas, pg. 176.

(15) A.M.T. D/5/11/1/1.

(16) A.M.T. B/3/2/2.